

EMISOR: ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas
PROSPECTO DE EMISION DE ACCIONES
US\$12,900,000.00

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

| | |
|---|---|
| Denominación del emisor: | ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas |
| Plazo de la Sociedad: | Indefinido |
| Denominación de la Emisión: | AASSAVIDA |
| Naturaleza del Valor: | Títulos de participación en el Capital Social. |
| Clase de Valor: | Acciones comunes y nominativas. |
| Forma de Representación de las acciones: | Las acciones están representadas por medio de títulos valores denominados certificados de acciones, emitidos por la sociedad y que pueden amparar una o más acciones. |
| Serie: | Serie única |
| Monto de la emisión: | Doce millones novecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$12,900,000.00) de capital social suscrito y pagado. |
| Cantidad de Acciones que componen el Capital Social: | Ciento veintinueve mil acciones, comunes y nominativas, todas con iguales derechos. |
| Moneda de Negociación | Dólares de los Estados Unidos de América |
| Valor nominal de cada acción: | Cien dólares de los Estados Unidos de América (US \$100.00). |
| Casa de Corredores de Bolsa y Estructurador: | SERVICIOS GENERALES BURSÁTILES, S.A. DE C.V, CASA DE CORREDORES DE BOLSA |
| Clasificación de Riesgo: | Otorgada por: Fitch Ratings, en Consejo de Clasificación Ordinaria, con fecha 21 de septiembre del 2018. Calificación: EAA Perspectiva Estable |

RAZONES LITERALES

1. "La inscripción de la emisión en la Bolsa, no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor";
2. "Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor";
3. "Es responsabilidad del inversionista leer la información que contiene este prospecto"

AUTORIZACIONES COMO EMISOR DE VALORES

- (i) Acuerdo de Junta Directiva del emisor tomada en acta número 1 de fecha 09 de marzo de 2009, por el que se resolvió inscribir a la sociedad como emisora de valores así como las acciones que conforman el capital social, en la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.
- (ii) La Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. en su sesión de Junta Directiva número JD- 04/2009 de fecha 21 de abril de 2009, acordó autorizar a ASSA Compañía de Seguros, S.A., como emisor de valores; y asimismo autoriza la inscripción de las acciones que componen su Capital Social.
- (iii) El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión de CD-08/2010 Punto VI de fecha 29 de abril de 2010 autorizó el Asiento Registral en el Registro Público Bursátil la inscripción de las acciones que componen su capital social.

AUTORIZACIONES DE LA EMISIÓN DE ACCIONES

- (iv) Acuerdo de Junta General Extraordinaria de Accionistas del emisor tomada en acta número trece de fecha 03 de diciembre de 2015, por el que se resolvió la fusión por absorción entre ASSA Compañía de Seguros, S.A. y AIG Seguros, El Salvador, S.A. Ratificando dicho acuerdo en Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del emisor en acta número treinta y cuatro de fecha 20 de septiembre de 2017.
- (v) El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión de CD-37/2017 de fecha 28 de septiembre de 2017, autorizó la modificación al Asiento Registral en el Registro Público Bursátil por el aumento de capital social.
- (vi) La Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., en sesión de Junta Directiva número JD-13/2019 de fecha 25 de junio de 2019, autorizó la inscripción del aumento de capital.

Abril 2019

Contraportada

Emisor:

Nombre: ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas
Dirección: Calle Loma Linda No.265, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador
Teléfono: 2133-9600
Página web: <https://www.assanet.com.sv/>
Correo electrónico: assaelsalvador@assanet.com
Nombre de contacto: César Alejandro Córdova Figueroa
Correo electrónico de contacto: ccordova@assanet.com

Casa de Corredores de Bolsa y Estructurador

Nombre: Servicios Generales Bursátiles, S.A. de C.V., casa de corredores de bolsa.
Dirección: 57 Avenida Norte, No 130, Edificio SOGESA, San Salvador, El Salvador.
Teléfono: 2121-1800
Fax: 2260-5578
Página web: www.sqbsal.com
Correo electrónico: info@sqbsal.com
Nombre de contacto: Ana Patricia Duarte de Magaña
Correo electrónico de contacto: pmagana@sqbsal.com

Superintendencia del Sistema Financiero

Dirección: Calle El Mirador, entre 87 y 89 Av. Norte. Edificio Torre Futura, Nivel 16. San Salvador, El Salvador
Teléfono: 2268-5700 y 2133-2900
Página web: <http://www.ssf.gob.sv/>
Correo electrónico: contacto@ssf.gob.sv

Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.

Dirección: Urbanización Jardines de la Hacienda, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador, C.A.
Teléfono: 2212-6400
Fax: 2278-4377
Página web: www.bolsadevalores.com.sv
Correo electrónico: info@bolsadevalores.com.sv

Audidores Externos de ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas

Nombre: KPMG S.A.
Dirección: Colonia San Benito, Calle Loma Linda. No. 266. San Salvador, El Salvador.
PBX: (503) 2213-8400
FAX: (503) 2245-3070
Página web: <https://home.kpmg/xx/en/home/about/offices/san-salvador-1.html>
Correo electrónico: carloscarpio@kpmg.com

Área Legal de ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas

Nombre: Héctor Rafael Amaya Velasco
Dirección: Calle Loma Linda No.265, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador
PBX (503) 2133-9600
Página web: <https://www.assanet.com.sv/>
Correo electrónico: hamaya@assanet.com

Índice

| | |
|--|----|
| Declaración de Veracidad | 4 |
| Mensaje del Representante Legal..... | 6 |
| Aspectos Generales | 7 |
| Antecedentes..... | 8 |
| Hechos Relevantes | 9 |
| Mercados Principales | 10 |
| Estructura Organizativa..... | 10 |
| Nómina de Junta Directiva y Administración Superior..... | 11 |
| Currículum Vitae del Director Presidente..... | 12 |
| Currículum Vitae del Director Vice-presidente..... | 13 |
| Currículum Vitae del Director Secretario..... | 14 |
| Currículum Vitae del Gerente General..... | 15 |
| Grupo Empresarial | 16 |
| Características de la Emisión..... | 17 |
| Derechos y Deberes del Accionista | 18 |
| Autorizaciones | 19 |
| Indicadores Financieros | 19 |
| Clasificación de Riesgo | 20 |
| Factores de Riesgo del Emisor | 20 |
| Factores de Riesgo de la Emisión..... | 22 |
| Procedimiento a seguir en caso de mora..... | 23 |
| Prácticas y políticas del emisor en materia de gestión de riesgo | 23 |
| Gobierno Corporativo | 25 |
| Razones Literales..... | 26 |

ANEXOS

- Estados Financieros de ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas., con Notas de los Auditores Externos al 31 de diciembre de 2018.
- Estados Financieros de ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas, al 28 de febrero 2019 sin auditar.
- Estados Financieros Consolidados de ASSA Compañía de Seguros, S.A. (Panamá) con Notas de los Auditores Externos al 31 de diciembre de 2017.
- Estados Financieros Consolidados de ASSA Compañía de Seguros, S.A. (Panamá) al 31 de diciembre 2018 sin auditar.
- Informe de Calificación de ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas.
- Informe de Gobierno Corporativo.
- Informe de Gestión Integral de Riesgo.

DECLARACIÓN DE VERACIDAD

En la ciudad de San Salvador, a las quince horas del día cuatro de enero del dos mil diecinueve, Ante mí, **CÉSAR ALEJANDRO CÓRDOVA FIGUEROA**, notario del domicilio de San Salvador, comparece **RICARDO ROBERTO COHEN SCHILDKNECHT**, de cincuenta y dos años de edad, Empresario, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, a quien conozco e identifiqué mediante su Documento Único de Identidad número CERO UNO TRES OCHO UNO OCHO SIETE SIETE - UNO, y con Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro – uno uno cero siete seis seis – cero cero dos - ocho, quien actúa en nombre y en representación en su calidad de Representante Legal de la sociedad ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA, SOCIEDAD ANONIMA, SEGUROS DE PERSONAS la cual puede abreviarse ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS, de nacionalidad salvadoreña, de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria: cero seis uno cuatro – dos ocho uno uno cero ocho – uno cero tres- seis, en adelante denominada "ASSA Vida", personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista los siguientes documentos: a) Testimonio de Escritura Pública de Fusión por Absorción y Modificación del Pacto Social de la sociedad otorgada a las diez horas del día once de octubre de dos mil diecisiete, ante los oficios notariales de Roberta Gallardo Ramírez, inscrita en el Registro de Comercio al Número **OCHENTA Y NUEVE** del Libro **TRES MIL OCHOCIENTOS SIETE** del Registro de Sociedades, el día dieciocho de octubre de dos mil diecisiete, instrumento que contiene todas las cláusulas que rigen actualmente a la sociedad, y de la que consta que su naturaleza, nacionalidad, denominación y domicilio son los antes expresados, que su plazo es por tiempo indefinido, que dentro de su finalidad social se encuentra el otorgamiento de actos como el contenido en el presente documento, que la administración de la sociedad estará confiada a una Junta Directiva, cuyos miembros durarán en funciones siete años, pudiendo ser reelectos, que la representación judicial y extrajudicial y el uso de la firma social corresponde al Director Presidente de la Junta Directiva, que cuando la Junta Directiva lo estime conveniente, podrá confiar la administración a un Director Ejecutivo o a uno o varios Gerentes. b) Certificación de credencial de Elección de Junta Directiva de la sociedad, extendida por el Secretario de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Benjamín Trabanino Llobell, el día veintitrés de noviembre de dos mil quince, en la que consta que en sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día veintitrés de noviembre de dos mil quince, se encuentra asentada el acta número catorce punto tercero, en donde se acordó elegir a la nueva Junta Directiva de la Sociedad, para un periodo de siete años, resultando electo como Director Presidente el señor Ricardo Roberto Cohen Schildknecht, inscrita al número CIENTO SEIS del Libro TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE del Registro de Sociedades del Registro de Comercio, el día treinta de noviembre de dos mil quince; y en tal calidad BAJO JURAMENTO DECLARA: Que toda la información contenida en el prospecto de Emisión es verdadera y que conoce la

responsabilidad legal a que está sujeto en caso de falsedad y se asume el compromiso de mantener en todo momento, actualizada la información ante la Superintendencia del Sistema Financiero y la Bolsa de Valores de El Salvador y facilitar la información requerida por la Ley. Así se expresó el compareciente a quien expliqué los efectos legales de la presente acta notarial que consta en una hoja; y leído que le fue por mí lo escrito, en un solo acto, sin interrupción e íntegramente, ratifica su contenido y firmamos: DÓY FE



Mensaje del Representante Legal

Estimados Señores,

Me siento muy complacido de dirigirme a ustedes y compartirles en el prospecto de ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas los puntos más relevantes del desempeño operativo y financiero correspondientes a la compañía.

Los años de 2017 y 2018 representaron años históricos para nuestra compañía, ya que reforzamos el proceso de transformación que iniciamos desde el 2016, el cual conllevó un trabajo arduo y de mucho compromiso por parte de todo el personal, para poder mejorar los procesos operativos, tecnológicos y capacitar al personal en todas sus líneas, con el objetivo de ser una de las principales opciones en el mercado asegurador salvadoreño.

El 28 de septiembre del 2017, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la solicitud de Fusión por absorción de las compañías, por lo que se procedió a la modificación respectiva de los pactos sociales y su registro correspondiente, quedando formalizada la fusión entre las sociedades ASSA Compañía de Seguros de Vida, S.A., Seguros de Personas como sociedad absorbente y AIG Vida, S.A., Seguros de Personas como sociedad absorbida el día 18 de octubre del 2017.

Me gustaría manifestar mi más profundo agradecimiento a los miembros de la Junta Directiva quienes nos han acompañado en esta gestión, a nuestro personal por todo el esfuerzo y compromiso en el desarrollo de las labores diarias, a nuestros asesores de seguros, reaseguradores y proveedores por todo el apoyo que nos han brindado.

Atentamente,



Ricardo Roberto Cohen Schildknecht
Representante Legal
ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas



Aspectos Generales

DENOMINACION

ASSA Compañía de Seguros de Vida, Sociedad Anónima, Seguros de Personas, que se podrá abreviar ASSA Compañía de Seguros de Vida, S.A., Seguros de Personas o ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas; de naturaleza jurídica anónima y sujeta al Régimen de capital fijo, de nacionalidad salvadoreña.

La sociedad tiene por objeto operar en el giro de seguros de personas tendientes a cubrir los intereses económicos de cualquier especie, que resulte de los riesgos que pueda correr la existencia, la integridad, la salud o el vigor vital de los asegurados, tales como seguros de vida en sus diferentes modalidades, accidentes, enfermedad y médico hospitalario, seguros de invalidez y sobrevivencia, y todos aquellos que por Ley se encuentran comprendidos dentro de los seguros de personas y de vida.

DOMICILIO

El domicilio principal de la sociedad será la ciudad de San Salvador, municipio de San Salvador, departamento de San Salvador, pudiendo abrir sucursales en cualquier lugar de la República o en el extranjero, según lo permita la ley aplicable y con las correspondientes autorizaciones de los organismos supervisores que lo requieran.

ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

La Junta General de Accionistas es el supremo órgano de la sociedad, mismo que podrá designar ejecutores especiales de sus acuerdos y que la ejecución de la fusión corresponderá a quienes especialmente sean designados para ello.

La representación legal judicial y extrajudicial, así como la firma social de la sociedad corresponde al Director Presidente de la Junta Directiva, y todo aquello no prescrito en el pacto social, se regirá de acuerdo al Código de Comercio.

LITIGIOS

ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas., no posee ningún litigio judicial promovido en contra de esta, ni sentencia condenatoria de pago que afecte o disminuya la capacidad de pago con respecto a la emisión correspondiente.

Antecedentes

En enero de 1982 inicia operaciones ASSA Compañía de Seguros, S.A. con la intención de ir consolidando bajo ese nombre las operaciones de todas las aseguradoras del grupo. En 1992 se asumía la cartera completa de riesgos de The Continental Insurance Company, Sucursal de Panamá, junto con algunos de sus activos y pasivos. En 1994 fueron fusionadas todas las empresas en ASSA Compañía de Seguros, S.A., convirtiendo a ésta en la aseguradora más grande de Panamá.

En el año 2000, GRUPO ASSA, S.A., a través de su principal subsidiaria, ASSA Compañía de Seguros, compra ABN Amro Bank N.V., la REAL Panameña de Seguro. De igual modo en ese mismo año GRUPO ASSA, S.A., compra la totalidad de las acciones emitidas y en circulación de Western Corporation, dueña de WICO COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

En El Salvador:

La Sociedad SEGUROS LA HIPOTECARIA VIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA SEGUROS DE PERSONAS, que puede abreviarse SEGUROS LA HIPOTECARIA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS, fue constituida mediante la Escritura Social Constitutiva en la ciudad de San Salvador, a las 11:30 horas del día 28 de noviembre de 2008. Dicha escritura fue inscrita en el Registro de Comercio el día 23 de diciembre de 2008, al número 9 del Libro 2385, del Registro de Sociedades; desde entonces ha tenido las siguientes modificaciones:

- Según Escritura Pública otorgada en la ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador, a las catorce horas con treinta minutos del día veinticuatro de abril del año dos mil quince, ante los oficios notariales de Julio Enrique Valdés Rank, se aumentó el Capital Social en US \$2,100,000.00, dividido en 21,000 acciones comunes y nominativas, estableciéndose en consecuencia el nuevo capital social de la sociedad en US\$4,000,000.00, dividido en 40,000 Acciones comunes y nominativa. Inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 22 del Libro 3413 del Registro de Sociedades del folio 67 al 90 con fecha 13 de mayo de 2015.
- Según Escritura Pública otorgada en la ciudad de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, a las once horas del día cinco de mayo del año dos mil dieciséis, ante los oficios notariales de Hector Rafael Amaya Velasco, se aumentó el Capital Social en US \$6,000,000.00, dividido en 60,000 acciones comunes y nominativas, estableciéndose en consecuencia el nuevo capital social de la sociedad en US\$10,000,000.00, dividido en 100,000 Acciones comunes y nominativa. Inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 53 del Libro 3591 del Registro de Sociedades del folio 233 al 256 con fecha 09 de junio de 2016.
- Según escritura pública de modificación del Pacto Social por fusión de absorción de la Sociedad AIG Seguros, El Salvador, S.A., otorgada en San Salvador, a las diez horas del día once de octubre de 2017, ante los oficios notariales de Roberta Gallardo Ramírez se aumentó el Capital Social de la sociedad ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas, en US\$2,900,000.00 estableciéndose en consecuencia el nuevo capital social de la sociedad en US\$12,900,000.00, dividido en 129,000 Acciones comunes y nominativas, inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 89 del Libro 3807 del folio 342 al folio 365 del Registro de Sociedades con fecha 18 de octubre de 2017.

Hechos Relevantes

Año 2018

- a) El 10 Y 12 de octubre en cumplimiento con la Ley de Mercado de Valores, la Clasificadora de riesgo Fitch Centroamérica, S.A. y Pacific Credit Rating, respectivamente, han calificado a la aseguradora como emisor EAA (slv), siendo la fecha de referencia de ambas calificaciones el 30 de junio del 2018.

Año 2017

- a) Al 31 de diciembre de 2017, la Junta General de Accionistas acordó repartir dividendos.
- b) Al 30 de junio de 2017, en cumplimiento con la Ley de Mercado de Valores, la clasificadora de riesgo Fitch Centroamérica S.A. ha calificado a la Aseguradora como emisor EAA (slv) siendo la fecha de referencia de la calificación el 31 de marzo de 2017.
- c) El 23 de febrero de 2017, en Junta General de Accionistas se acordó con motivo de la renuncia por motivos personales presentada por la señora María Eugenia Brizuela de Ávila a su cargo de Director de ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas, reestructura la Administración de la Sociedad incluyendo al señor Arturo Xavier Sagrera Palomo como Segundo Director Suplente, y nombrando al señor Benjamín Trabanino Llobell como Director Secretario; a partir de la misma fecha de realización de la Junta. Los demás miembros mantuvieron su cargo y todos los nombramientos concluirán hasta que finalice el plazo para el cual fue electa la presenta Junta Directiva, es decir el 23 de noviembre de 2022.

Año 2016

- a) El 3 de octubre de 2016, en cumplimiento con la Ley de Mercado de Valores, la Clasificadora de riesgo Fitch Centroamérica, S.A., ha calificado a la aseguradora como emisor EAA (slv), siendo la fecha de referencia de la calificación el 30 de junio de 2016.
- b) En el mes de junio de 2016 se formalizó y se efectuó registro contable de aumento de capital social, el cual fue aprobado en Junta General de Accionistas celebrada el 23 de noviembre de 2015. En dicha junta se acordó aumentar el Capital Social en US\$6,000.0 mediante aportaciones en efectivo. Por lo cual el nuevo capital social será de US\$10,000.0 representado por 100,000 acciones con valor nominal de cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una.
- c) Al 31 de diciembre de 2016, el proceso de fusión por absorción entre las sociedades ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas, como sociedad absorbente y AIG Vida, S.A., Seguros de Personas, como sociedad absorbida, aprobado en Junta General de Accionistas celebrada el 23 de noviembre de 2015, se encontraba en proceso de obtener las autorizaciones correspondientes.

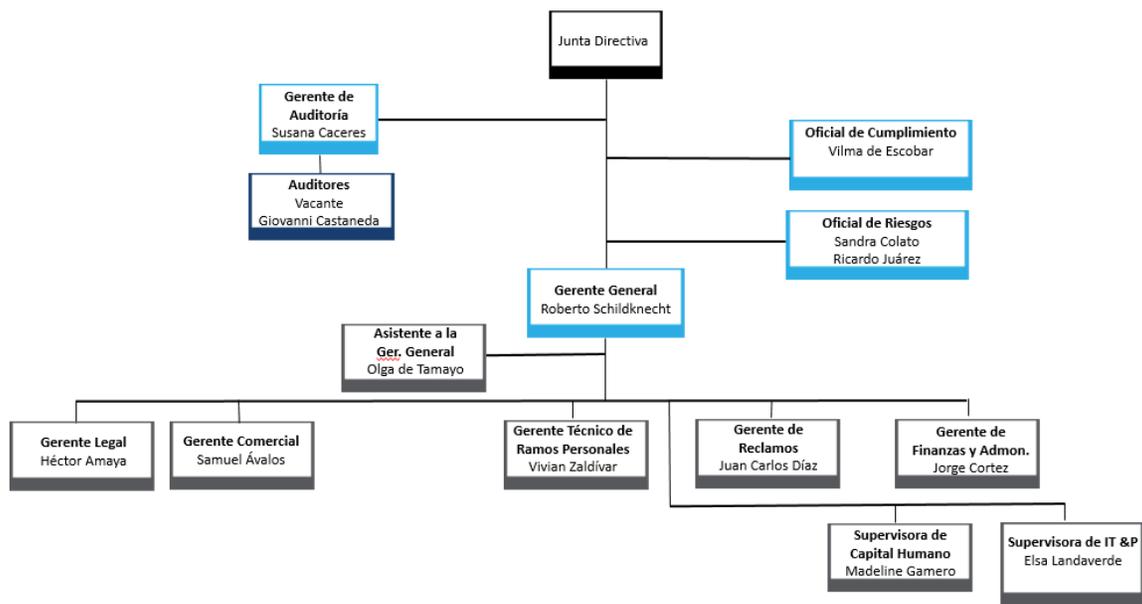
Mercados Principales

ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas tendrá por objeto ofrecer seguros de personas tendientes a cubrir intereses económicos de cualquier especie, que resulte de los riesgos que pueda correr la existencia, la integridad, la salud o el vigor vital de los asegurados; algunos de los principales rubros con los que cuenta:

- Primas de seguros colectivos de vida.
- Primas de seguros de salud.
- Primas de seguros de accidentes.
- Seguros de deuda.
- Seguros de desempleo.

ASSA VIDA se ha enfocado en la suscripción de negocios corporativos, siendo estas cuentas de empresas claves, negocios regionales y *fronting*. Una de sus metas es ampliar su participar en la cobertura de negocios de tamaño mediano, a través de posibles alianzas con bancos y financieras que no tengan una aseguradora relacionada.

Estructura Organizativa



Nómina de Junta Directiva y Administración Superior ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas

Junta Directiva

| CARGOS | NOMBRE |
|------------------------------|--|
| Director Presidente | Ricardo Roberto Cohén Schildknecht |
| Director Vicepresidente | Stanley Alberto Motta Cunningham |
| Director Secretario | Benjamín Trabanino Llobel |
| Primer Director Propietario | Eduardo José Fábrega Alemán |
| Segundo Director Propietario | Benigno Amado Castellero Caballero |
| Primer Director Suplente | Rodolfo Roberto Schildknecht Scheidegger |
| Segundo Director Suplente | Arturo Xavier Sagrera Palomo |
| Tercer Director Suplente | Percy José Núñez Emiliani |
| Cuarto Director Suplente | Ian Carlos Van Hoorde Van Der Dijs |
| Quinto Director Suplente | Julio Eduardo Payés Ordoñez |

Junta Directiva inscrita en el Registro de Comercio al No. 60 del Libro 3708 del Registro de Sociedades del folio 245 al folio 247, de fecha 10 de marzo de 2017, para un período de cinco años.

Administración Superior

| CARGOS | NOMBRE |
|--------------------------------------|------------------------------------|
| Gerente General | Roberto Schildknecht Bruni |
| Gerente de Administración y Finanzas | Jorge Antonio Cortez Campos |
| Gerente Legal | Héctor Rafael Amaya Velasco |
| Gerente de Reclamos | Juan Carlos Díaz Torres |
| Gerente Comercial | Samuel Humberto Avalos Quintanilla |
| Gerente Técnico de Ramos Personales | Vivian Patricia Zaldívar Avilés |
| Auditor Interno | Susana Maritza Cáceres |

Currículum Vitae del Director Presidente

Nombre:

Nombre: Ricardo Roberto Cohen Schildknecht

Cargo: Director Presidente

Nacionalidad:

Educación:

1994 Especialización en Seguros Generales y Reaseguros, Compañía Suiza De Reaseguros – Zurich, Suiza SWISS INSURANCE TRAINING CENTER (SITC)

1984-1988 B.S. Administración de Empresas Especialización en Finanzas y Mercadeo, LEHIGH UNIVERSITY - Pennsylvania, EEUU.

Varias fechas Cursos, Seminarios y Diplomados de Alta Gerencia y Estrategia Corporativa. INCAE – Costa Rica.

VARIOS - Cursos de Liderazgo y Alta Gerencia en Compañías de Seguros con principales Empresas Internacionales de Seguros y Reaseguros a nivel mundial

Experiencia Profesional:

Presidente de Junta Directiva

ASSA Compañía de Seguros, S.A. y ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas. El Salvador. 2015 a la fecha.

Presidente Ejecutivo – Último Cargo

Aseguradora Suiza Salvadoreña, S. A. - Asesuisa Vida, S.A., Seguros de Personas. El Salvador.

1989-2014.

Asesor Financiero

The Prudential Insurance Company of America. Pennsylvania, Estados Unidos.

1988-1989.

Otras actividades gremiales y profesionales:

2013 – actual Director de la Asociación de Distribuidores de El Salvador (ADES).

2013 – actual Director de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES).

2009 – 2011 Primer Vicepresidente y Presidente de la Región Centroamérica y El Caribe de la Federación Interamericana de Empresas de Seguros (FIDES).

2003-2005 y 2009 – 2011 Presidente de la Asociación Salvadoreña de Empresas de Seguros (ASES).

2005 – 2007 Asesor de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP).

2000 – 2007 Director de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador.

1994 – 1996 Director de Bienes y Servicios, S.A. Inversionista Financiero – Filial Banco Agrícola, S.A., El Salvador.

Currículum Vitae del Director Vice-presidente

Nombre:

Nombre: Stanley Alberto Motta Cunningham

Cargo: Director Vice-Presidente

Nacionalidad:

Educación:

En 1967 terminó sus estudios universitarios en la Universidad de Tulane en New Orleans, Luisiana, Estados Unidos, obteniendo el título de B.A.

Experiencia Profesional:

Presidente de Motta Internacional, S.A.

Desde 1990.

Otros cargos Directivos:

- Presidente de Junta Directiva - Motta Internacional, S.A.
- Presidente de Junta Directiva - Continental de Panamá, S.A.
- Presidente de Junta Directiva - ASSA Compañía de Seguros, S.A.
- Presidente de Junta Directiva - Televisora Nacional, S.A.
- Presidente de la Junta Directiva - Copa Airlines.
- Vice-Presidente – GBM Corp.
- Director – Manzanillo International Terminal-Panamá.
- Director - Inversiones Bahía, Ltd.
- Ex-Presidente de la Autoridad de la Región Interoceánica (1995-2000).

Organizaciones a las que pertenece

- YPO – Young President Organization.
- Group of Fifty.
- The Conference Board.
- Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresas.
- Miembro de Junta de Asesores – IESE Business School, Barcelona/España.
- Síndico de ANCON (Asociación para la Conservación de la Naturaleza).

Currículum Vitae del Director Secretario

Nombre:

Nombre: Benjamín Trabanino Llobel
Cargo: Director Presidente
Nacionalidad: Salvadoreña

Educación:

Universidad de El Salvador. 1971-1972.
Blinn College, Brenham, Texas. 1973-1974.
Texas A&M University, Texas. 1974-1976.
Diploma: Ingeniero Civil. Mayo de 1976.

Experiencia Profesional:

Reconocimiento A La Ética Empresarial RSE Construye. Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción (CASALCO). 2011.

Director del Banco Industrial.
Julio 2011 a la fecha.

Miembro de la Comisión de RSE de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP).
A la fecha.

Miembro del Tribunal de Honor de la Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción (CASALCO). A la fecha.

Presidente del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador.
Junio 2004 - septiembre 2008.

Director Secretario de la Junta Directiva de Inmobiliaria Santo Domingo, S.A.
Septiembre 2003 – a la fecha.

Director Externo de la Junta Directiva de Agropecuaria Montegrande, S.A. de C.V.
Diciembre 2003 – a la fecha.

Director de la Junta Directiva de Internacional de Seguros, S.A.
Diciembre 2002 a diciembre 2005.

Asesor de la Junta Directiva de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP).
Septiembre 2002 al 2009.

Premio de la Organización Regional de Cámaras de la Construcción de Centroamérica y del Caribe, ORDECCAC 2002.

Encargado por el Presidente de la República de El Salvador de las acciones de rescate ocasionados por los terremotos del 2001.

Secretario de la Junta Directiva de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP).
2000 – 2002.

Presidente de la Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción. (CASALCO)
2000 – 2002.

Currículum Vitae del Gerente General

Nombre:

Nombre: Roberto Schildknecht Bruni
Cargo: Gerente General
Nacionalidad:

Educación:

2002-2004 GOIZUETA BUSINESS SCHOOL, EMORY UNIVERSITY.
MBA, General Management Concentration.
Premiado con la beca basada en méritos Goizueta Business School.

1996-2000 LEHIGH UNIVERSITY
Ingeniería Industrial y Manufactura
Phi Eta Sigma National Honor Society

Experiencia Profesional:

- *ASSA Compañía De Seguros, S.A. San Salvador, El Salvador:*

Gerente General.
2015 a la fecha.

- *Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A. San Salvador, El Salvador:*

Vice Presidente de Seguros.
2012-2015

Director de Banca Seguros y Suscripción.
2011-2012

Director de Banca Seguros.
2008 – 2011

Sub Director de Suscripción
2007 – 2008

Ejecutivo de Proyectos.
2004 – 2007

- *Donohoe Construction, CO. Washington, DC*

Estimador
2000-2002

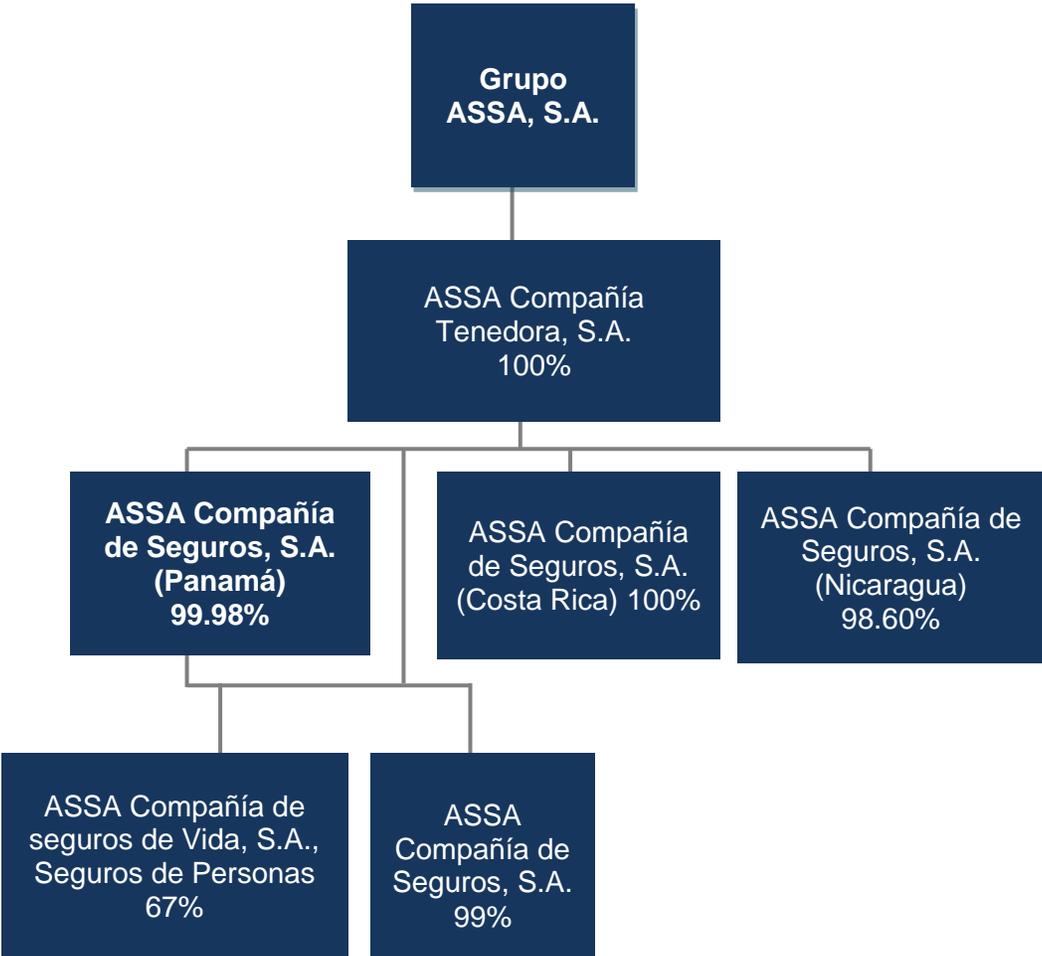
Otros:

Miembro activo del Comité Ejecutivo, Comité de Suscripción, Comité de TI en la Compañía de Seguros, y VP del Comité de Banca Minorista en Banco Agrícola.

Miembro de la Junta Directiva en ASES, La Asociación Salvadoreña de Empresas de Seguros.

Grupo Empresarial

ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas, orgullosamente pertenece al grupo empresarial panameño denominado Grupo ASSA, el cual actualmente se encuentra conformado de la siguiente manera:



Características de la Emisión

| | |
|--|---|
| Denominación del emisor: | ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas |
| Plazo de la Sociedad: | Indefinido. |
| Denominación de la Emisión: | AASSAVIDA |
| Naturaleza del Valor: | Títulos de participación en el Capital Social. |
| Clase de Valor: | Acciones comunes y nominativas. |
| Forma de Representación de las acciones: | Las acciones están representadas por medio de títulos valores denominados certificados de acciones, emitidos por la sociedad y que pueden amparar una o más acciones. |
| Serie: | Serie única |
| Monto de la emisión: | Doce millones novecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$12,900,000.00) de capital social suscrito y pagado. |
| Monto del Aumento de Capital: | Dos millones novecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$2,900,000.00) de capital social suscrito y pagado. |
| Cantidad de Acciones que componen el Capital Social: | Ciento veintinueve mil de acciones, comunes y nominativas, todas con iguales derechos. |
| Cantidad de Acciones que componen el Aumento de Capital Social: | Veintinueve mil acciones, comunes y nominativas, todas con iguales derechos. |
| Valor nominal de cada acción: | Cien dólares de los Estados Unidos de América (US \$100.00). |
| Moneda de Negociación | Dólares de los Estados Unidos de América |
| Casa de Corredores de Bolsa y Estructurador: | SERVICIOS GENERALES BURSÁTILES, S.A. DE C.V Otorgada por: Fitch Ratings, en Consejo de Clasificación Ordinaria, con fecha 21 de septiembre del 2018. |
| Calificadora de Riesgo | Calificación: EAA Perspectiva Estable |

Derechos y Deberes del Accionista

- 1) Todas las acciones confieren iguales derechos e imponen las mismas obligaciones a sus propietarios salvo las excepciones legales;
- 2) Las acciones serán siempre nominativas, pudiendo transferirse por endoso, el cual es consignado al reverso de cada certificado, seguido de registro en el Libro de Accionistas de la sociedad y la entrega material del mismo al adquirente o por cualquier otro medio legal, observándose para ello las regulaciones en cuanto a porcentaje, personas y demás condiciones fijadas por la Ley. No será inscribible cualquier traspaso que se efectúe contraviniendo las disposiciones que fija la Ley. Mientras la inscripción del traspaso no se efectúe con las formalidades legales, no producirá efectos ni con la sociedad, ni para con terceros;
- 3) En las Juntas Generales de Accionistas, cada acción tendrá derecho a un voto, salvo las limitaciones legales;
- 4) Los accionistas podrán hacerse representar en toda clase de Juntas Generales por otros accionistas o por cualquiera otra persona, mediante poder general o especial con facultades suficientes, o mediante carta poder, salvo las excepciones de Ley;
- 5) En caso de aumento de capital por emisión de nuevas acciones, los propietarios de acciones inscritas en el Libro respectivo a la fecha del acuerdo, tendrán derecho preferente para suscribir nuevas acciones proporcionalmente a la participación en el capital social, de conformidad a las acciones que aparezcan inscritas a su favor en el Libro de Registro de Accionistas y en el porcentaje permitido por la Ley;
- 6) Toda acción conferirá e impondrá a su titular los derechos y obligaciones establecidos en la escritura que contiene el pacto social;
- 7) La sociedad reparte dividendos a sus accionistas de conformidad a las resoluciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebra en los primeros sesenta días de cada año;
- 8) Si en un mismo certificado se encuentran representadas varias acciones a favor de un mismo titular, éste podrá exigir de la sociedad que emita dos o más certificados por los montos que el accionista desee;
- 9) De conformidad a lo establecido en el artículo veinte del Reglamento General Interno de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., la sociedad deberá realizar el asiento de los nuevos accionistas en el libro de Registro correspondiente, dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la documentación necesaria para efectuar el correspondiente asiento;
- 10) Reposición de los títulos: En caso que el tenedor de un título, solicite la reposición del mismo al emisor, este último deberá enviar a la Bolsa de Valores, a más tardar el día siguiente hábil de recibida la solicitud de reposición, una notificación de dicha situación, indicando las características del título, necesarias para su identificación, para los efectos legales consiguientes;
- 11) Negociabilidad: Los certificados de acción son negociables por medio de la Bolsa de Valores en mercado secundario;
- 12) Depósito y Custodia: Los certificados de acción que se negociarán en la Bolsa de Valores, deberán ser endosados en administración a favor de la CENTRAL DE DEPOSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. (CEDEVAL, S.A. DE C.V.) y depositados en dicha sociedad con veinticuatro horas de anticipación a su negociación.

Autorizaciones

AUTORIZACIONES COMO EMISOR DE VALORES

- (i) Acuerdo de Junta Directiva del emisor tomada en acta número 1 de fecha 09 de marzo de 2009, por el que se resolvió inscribir a la sociedad como emisora de valores así como las acciones que conforman el capital social, en la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.
- (ii) La Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. en su sesión de Junta Directiva número JD- 04/2009 de fecha 21 de abril de 2009, acordó autorizar a ASSA Compañía de Seguros, S.A., como emisor de valores; y asimismo autoriza la inscripción de las acciones que componen su Capital Social.
- (iii) El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión de CD-08/2010 Punto VI de fecha 29 de abril de 2010 autorizó el Asiento Registral en el Registro Público Bursátil la inscripción de las acciones que componen su capital social.

AUTORIZACIONES DE LA EMISIÓN DE ACCIONES

- (i) Acuerdo de Junta General Extraordinaria de Accionistas del emisor tomada en acta número trece de fecha 03 de diciembre de 2015, por el que se resolvió la fusión por absorción entre ASSA Compañía de Seguros, S.A. y AIG Seguros, El Salvador, S.A. Ratificando dicho acuerdo en Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del emisor en acta número treinta y cuatro de fecha 20 de septiembre de 2017.
- (ii) El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión de CD-37/2017 de fecha 28 de septiembre de 2017, autorizó la modificación al Asiento Registral en el Registro Público Bursátil por el aumento de capital social.
- (iii) La Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., en sesión de Junta Directiva número JD-13/2019 de fecha 25 de junio de 2019, autorizó la inscripción del aumento de capital.

Indicadores Financieros

| Assa Compañía de Seguros de Vida, S.A., Seguros de Personas | | | |
|---|---------|---------|----------|
| Indicador | 2017 | 2018 | Feb 2019 |
| Suficiencia ó Deficiencia de Patrimonio Neto | 95.45% | 90.94% | 75.34% |
| Pérdidas Acumuladas a Patrimonio Neto | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Excedente ó Deficiencia de Inversión | 13.26% | 4.98% | 3.37% |
| Endeudamiento Patrimonial (veces) | 0.72 | 1.29 | 1.05 |
| Liquidez (veces) | 1.84 | 1.05 | 1.24 |
| Índice reaseguro cedido | 67.70% | 56.55% | 33.98% |
| Siniestralidad | 48.52% | 54.44% | 84.81% |
| Índice Combinado | 84.09% | 87.21% | 138.29% |
| Gastos Administrativos a Primas Netas | 7.81% | 8.76% | 18.87% |
| Rotación Primas por Cobrar (días) | 38 | 39 | 109 |
| Índice de siniestros recuperados | 75.53% | 71.98% | 57.99% |
| Respaldo Pasivos Técnicos | 255.48% | 168.63% | 169.82% |
| Variación Primas Netas (Interanual) | 8.91% | 15.72% | -52.52% |
| Variación Siniestros (Interanual) | 67.71% | 37.34% | 47.63% |

Fuente: Datos de Indicadores Financieros de La Superintendencia Financiera de El Salvador

Según los parámetros de la Superintendencia del Sistema Financiero, el indicador pérdidas acumuladas a patrimonio neto, el cual muestra la relación de pérdidas acumuladas con respecto al patrimonio neto, no debe ser superior al 20%. ASSA Compañía de Seguros de Vida ha logrado mantener este indicador por debajo de su límite con un porcentaje del 0.00% durante 2017, 2018 y a febrero de 2019.

El indicador de siniestralidad indica la proporción de los riesgos cubiertos por la aseguradora con los ingresos por primas retenida ganada, al cierre del año 2018 los riesgos cubiertos por la aseguradora fueron de 54.44% mientras que, a febrero de 2019, la cobertura fue de 84.81%

Clasificación de Riesgo

ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas cuenta con la siguiente clasificación de riesgo emitida por una Calificadora de Riesgo autorizada por la Superintendencia de Valores.

Fitch Centroamérica, S.A. con información financiera no auditada al 30 de junio de 2018, en su reunión Ordinaria de Consejo de Clasificación, con fecha 21 de septiembre de 2018. Asigno la calificación de “EAA” perspectiva estable.

EAA: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.

Factores de Riesgo del Emisor

La inversión en las acciones es especulativa en su naturaleza y envuelve un alto grado de riesgo. Es imposible prever y describir todos los riesgos del negocio y los factores económicos, financieros, potenciales conflictos de interés que pueden afectar a la emisión y a ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas, los inversionistas potenciales deben considerar cuidadosamente el siguiente resumen de ciertos riesgos al comprar las acciones:

| Riesgo | Descripción |
|--------------------|---|
| Riesgo de Liquidez | <p>El riesgo de liquidez de un inversionista en la presente emisión está relacionado con la incertidumbre en la comercialización en mercado secundario de las acciones, o en la incertidumbre en la obtención de liquidez sobre su inversión a través de operaciones de Reporto.</p> <p>Se detalla a la Junta Directiva y Comité de Riesgos tipos de inversiones y rendimiento, montos disponibles y comprometidos, proyecciones de egresos estimados mensualmente, se realiza un monitoreo de gasto administrativo de forma mensual y proyecciones estimadas. La composición de reservas también es monitoreada.</p> |
| Riesgo de Mercado | <p>Gestionado a través del sistema de información gerencial, monitorea la estructura de vencimientos de los activos y pasivos. Reporta a Junta Directiva y Comité de Riesgos la exposición de la Compañía al riesgo de tasa de interés. Los títulos a los que se orienta la Compañía es a inversiones en</p> |

títulos Valores de renta fija, reduciendo así la exposición al riesgo de fluctuación de tasas de interés.

Riesgo Regulatorio

ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas, es una institución regida por las leyes de Seguros de El Salvador por lo que cambios regulatorios podrían ocasionar un impacto en la generación de los Flujos. Adicionalmente al operar en un ambiente complejo y regulado puede afectar los resultados financieros y crecimiento de la empresa.

Riesgo de Crédito y Contra Parte

Se refiere a la pérdida potencial consecuencia del incumplimiento, total o parcial, de algunos de los términos o condiciones de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta como un prestatario, un emisor de deuda y/o un reasegurador.

Es gestionado por la Compañía bajo principio estricto de cumplimiento a la diversificación de inversiones definida en la Ley de Sociedades de Seguros, su reglamento y normas e instructivos relacionados. Y monitoreado por la Junta Directiva y el Comité de Riesgos.

Riesgo Operacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a fallas en los procesos, de las personas, en los sistemas de información y a causas de acontecimientos externos, incluye el riesgo legal que consiste en la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a fallas en la ejecución de contratos o acuerdos, al incumplimiento de normas, así como factores externos tales como cambios regulatorios, procesos judiciales.

La compañía los gestiona a través de la Matriz de Riesgos, monitoreando el sistema de control interno, además de la gestión realizada por Auditoría Interna. Además se cuentan con procedimientos y controles para mitigar riesgos inherentes a las actividades, entre estos: documentación de procesos, políticas, procedimientos y controles, contabilidad y archivo de registros métodos de valuación y principios contables, sistemas de información gerencial, desarrollo y mantenimiento de tecnología.

Así también, se tiene una matriz de eventos de riesgo operacional, la cual permite un monitoreo de los eventos reportados por los coordinadores especialistas de área, además de crear una base histórica que permitirá potenciar la gestión del riesgo operacional en el futuro.

Riesgo Reputacional

Puede llevar a la posibilidad de incurrir en pérdidas producto del deterioro de imagen de la entidad debido al incumplimiento de leyes normas internas códigos de gobierno corporativo códigos de conducta lavado de dinero

entre otros.

La Compañía lo gestiona a través de una política de Gobierno Corporativo, políticas que definen lineamientos éticos y valores, como el Código de Ética Empresarial, Política de Conflicto de Intereses.

Riesgo Técnico

La Compañía cuenta con adecuadas políticas, procedimiento y controles encaminados a gestionar el riesgo técnico, los productos con los que cuenta la Compañía están debidamente sustentados con análisis técnicos, además se ha establecido una política de lanzamiento de nuevos productos para garantizar el involucramiento de las áreas pertinentes con el objetivo de minimizar el riesgo de comercialización de nuevos productos.

Factores de Riesgo de la Emisión

1. Fijación de Precios

El éxito depende de la capacidad para asegurar riesgos con precisión. La fijación de precios implica la adquisición y análisis de accidente histórico y pérdidas, y la proyección de las futuras tendencias de accidentes, costos y gastos, pérdida y tendencias de la inflación, entre otros factores, para cada uno de nuestros productos en los diferentes mercados. Nuestra capacidad de precio con exactitud está sujeta a una serie de riesgos e incertidumbres, incluyendo, pero sin limitarse a:

- La disponibilidad de suficientes datos, fiable;
- Nuestra capacidad para llevar a cabo un análisis completo y preciso de los datos disponibles;
- Incertidumbres inherentes a las estimaciones y supuestos;
- Nuestra capacidad de reconocer a tiempo los cambios en las tendencias y predecir tanto la gravedad y frecuencia de futuras pérdidas con una exactitud razonable;
- Nuestra capacidad para predecir los cambios en los gastos de operación con una precisión razonable;
- El desarrollo, selección y aplicación de las fórmulas de clasificación adecuados u metodología de otros precios.

La Aseguradora tiene experiencia en fijación de precios en otros mercados y adicionalmente trabaja con actuarios y consultores locales para la fijación de los mismos en el mercado.

2. Suscripción adecuada

La condición financiera, los flujos de efectivo y resultados de las operaciones dependen de nuestra capacidad para

suscribir y establecer con precisión las tasas de los riesgos asegurados por nuestras pólizas. Una función principal de la función de fijación de precios es asegurar que las tasas son adecuadas para generar primas suficientes para pagar las pérdidas, gastos de ajuste de pérdidas, la suscripción de los gastos, y para obtener un beneficio.

3. Competencia

La empresa enfrenta un alto nivel de competencia de otras empresas Aseguradoras, algunas muy bien capitalizadas y de trayectoria internacional, que puede afectar de manera importante los resultados financieros de la empresa.

La planificación adecuada, tecnología de vanguardia, fuerza de ventas propietarias son algunas de las herramientas que utiliza la Aseguradora ser competitivo y logra objetivos.

4. Técnico

Existe una gran dependencia en sistemas informático, programas, equipos tecnológicos y cualquier interrupción o falla de os mismos puede causar serios problemas. La Aseguradora tiene experiencia en el área de tecnología tanto lidiando con suplidores y consultores externos como en desarrollos internos.

Procedimiento a seguir en caso de mora

El artículo 45 de la Ley de Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta establece que a solicitud del propietario de valores, hecha por medio de una Casa de Corredores de Bolsa, la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL) expedirá certificados de anotaciones en cuenta que tendrán como efecto legal la materialización de los valores a que se refieran. Serán títulos valores a la orden con fuerza ejecutiva.

Se deberá seguir un proceso ejecutivo regulado en los artículos 457 y siguientes del Código Procesal Civil y Mercantil.

Prácticas y políticas del emisor en materia de gestión de riesgo

1. Gestión de Riesgos

ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas, mantiene un alto compromiso con la Gestión Integral de los Riesgos inherentes a su operación, y su Junta Directiva, como ente superior de dirección, comparte la responsabilidad con todos los empleados de la gestión de los Riesgos ejerciendo una permanente labor de Dirección en el proceso de Gestión Integral de Riesgos.

La Unidad de Riesgos es la encargada de garantizar una adecuada gestión integral de los Riesgos a los que están expuestas las Aseguradoras, de conformidad a las normativas

emitidas por el ente regulador en la materia, así como a las buenas prácticas y objetivos del grupo ASSA.

La administración de la gestión integral de riesgos, posterior a la fusión entre las compañías de seguro de ASSA como empresas absorbentes y las compañías de seguro de AIG como empresas absorbidas, se ha reforzado con el objetivo que dicha unidad cuente con los recursos suficientes y el personal capacitado para gestionar los riesgos de la operación, adecuando la conformación de la Unidad a la Estructura organizacional resultante de la fusión.

2. Administración de Riesgos

Con el propósito de garantizar una adecuada gestión de riesgos cuenta con un marco normativo organizacional, en donde se han desarrollado manuales y políticas:

- Manual de Gestión Integral de Riesgos.
- Manual de Riesgo Operacional.
- Manual de Riesgo de Crédito.
- Código de Ética
- Manual de Gobierno Corporativo.
- Política de Riesgo Legal.
- Plan de Continuidad de Negocios.

3. Tipos de Riesgos Asumidos

- Riesgo de Crédito.
- Riesgo de Mercado.
- Riesgo de Liquidez.
- Riesgo Operacional.
- Riesgo Reputacional.
- Riesgo Técnico.

Presentación de Informes

ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas, en cumplimiento a la normativa “Instructivo de Información Bursátil” presentará conforme indica la normativa cada año a la Bolsa de Valores de El Salvador S.A de C.V:

- Estados Financieros mensuales, trimestrales, semestrales y anuales.
- Informe semestral de la Clasificadora de Riesgo.
- Hechos Relevantes.

Gobierno Corporativo

El Informe de Gobierno Corporativo y su Manual se encuentra disponible en la página web de ASSA a través del siguiente link:

<https://www.assanet.com.sv/wp-content/uploads/2019/03/informe-anual-de-gobierno-corporativo-vida-2018.pdf>

- **Principales accionistas y participación**

| Accionistas | Acciones | Porcentaje |
|---|----------------|-------------|
| ASSA Compañía de Seguros S.A. (Panamá) | 86,281 | 67% |
| ASSA Compañía de Seguros S.A. (El Salvador) | 41,846 | 32% |
| ASSA Compañía Tenedora S.A. | 873 | 1% |
| Total | 129,000 | 100% |

ASSA Compañía Tenedora S.A. es dueña del 99.98% de las acciones de ASSA Compañía de Seguros S.A (Panamá).

- **Junta Directiva**

La Junta General Ordinaria de Accionistas se celebró el 27 de febrero de 2018. Durante el año la conformación de la Junta Directiva fue la siguiente:

| Miembro | Cargo |
|------------------------------------|------------------------------|
| Ricardo Roberto Cohen Schildknecht | Director Presidente |
| Stanley Alberto Motta Cunningham | Director Vicepresidente |
| Benjamín Trabanino Llobell | Director Secretario |
| Eduardo José Fabrega Alemán | Primer Director Propietario |
| Benigno Amado Castillero Caballero | Segundo Director Propietario |
| Rodolfo Schildknecht Scheidegger | Primer Director Suplente |
| Arturo Xavier Sagrera Palomo | Segundo Director Suplente |
| Ian Carlos Van Hoorde Van Der Dijs | Tercer Director Suplente |
| Percy Jose Núñez Emiliani | Cuarto Director Suplente |
| Julio Eduardo Payés Ordoñez | Quinto director Suplente |

- **Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado.**

Durante el año 2018 la Junta directiva llevó a cabo 5 sesiones, en las cuales se discutieron además de los temas requeridos por las leyes y normativas respectivas, temas de importancia para la operación de la compañía.

- **Descripción de la política sobre la permanencia o rotación de miembros.**

La administración de la sociedad está confiada a una Junta Directiva que será integrada por un mínimo de tres y un máximo de siete Directores propietarios que elige la Junta General

Ordinaria de Accionistas. La Junta General de Accionistas debe elegir como mínimo un Director Suplente. Los miembros de la Junta Directiva, Propietarios y Suplentes, durarán en sus funciones siete años, pudiendo ser reelectos.

En caso que por cualquier circunstancia transcurriere el plazo para el cual fueren designados sin que se hubiera podido reunir la Junta General Ordinaria de Accionistas para hacer la nueva elección, los que estén fungiendo continuarían en el desempeño de sus cargos hasta que se elijan sustitutos y los nombrados tomen posesión de sus cargos.

- **Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período.**

Durante el 2018 no hubo cambios al Código de Gobierno Corporativo.

- **Descripción de los cambios al Código de Ética durante el período.**

La versión actual del Código de Ética no ha sido modificada durante el 2018.

Razones Literales

“La inscripción de la emisión en la Bolsa, no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor”.

“Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor”.

“Es responsabilidad del inversionista leer la información que contiene este prospecto”.

ANEXOS